

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FORMATO
	Versión 1	Código F-CP-18	01/06/2020
ACTAS		Página 1 de 1	

ACTA PARCIAL 4

FECHA PRESENTE ACTA:	viernes, 29 de mayo de 2026		
CONTRATO No.:	CPS-039-2026	FECHA:	30 de enero de 2026
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios	PROCESO No.:	CD-038-2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE MENSAJERIA Y COMUNICACION EXTERNA DE CORRESPONDENCIA, DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE REQUIERAN REALIZAR COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES O TRASLADOS DOCUMENTALES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON BOYACA		
VALOR CONTRATADO:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.300.000)		
CONTRATISTA:	ARCENIO EFRAIN CADENA GAMBA		
SUPERVISOR	MARBELL MIREYA GARCÍA AVELLA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL		
FECHA DE INICIACIÓN	viernes, 30 de enero de 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de julio de 2026		

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRORROGAS

PRORROGA No.	TIEMPO
XX	XX

ADICIONALES

ADICIONAL No.	VALOR
XX	XX

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA	TIEMPO
XX	XX

VALOR TOTAL CONTRATADO: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.300.000)

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 29 de julio de 2026

En el Municipio de Nuevo Colón, a los 29 días de el mes de Mayo del año 2026 se reunieron

ARCENIO EFRAIN CADENA GAMBA en representación propia como CONTRATISTA y

MARBELL MIREYA GARCÍA AVELLA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

como supervisor del Municipio de Nuevo Colón con el fin de suscribir el Acta de Pago Parcial 4, del Contrato anteriormente citado, de acuerdo a lo consagrado en el informe de actividades presentado por el contratista, el cual hace parte integral de la presente acta y se dejan las siguientes consideraciones:

- Mediante la suscripción de la presente acta de pago PARCIAL 4, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes.
- Que en la minuta del contrato de prestación de servicios en su clausula cuarta se estableció la siguiente forma de pago: SEIS (06), pagos mensuales vencidos por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.550.000). Cada pago será cancelado al vencimiento de cada periodo.
- Que el contratista presentó el informe de avance de ejecución de actividades entre el periodo del 30 Abril al 29 de Mayo de 2026.
- Que el contratista presentó los soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social, correspondiente al mes de Mayo (Nº 9504834167) DE 2026.

1. BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15,300,000.00	\$ -	
VALOR ADICIONES		\$ -	
VALOR ANTICIPO INICIAL		\$ -	
VALOR ACTAS PARCIALES		\$ 7,650,000.00	\$ 7,650,000.00
VALOR EJECUTADO		\$ 10,200,000.00	\$ 10,200,000.00
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL		\$ 2,550,000.00	\$ 2,550,000.00
VALOR NO EJECUTADO		\$ 5,100,000.00	\$ 5,100,000.00
TOTALES	\$ 15,300,000.00	\$ 15,300,000.00	\$ 15,300,000.00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA			\$ 2,550,000.00

Nota: El valor a pagar en la presente acta de pago parcial N 4: es la suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.550.000) M/cte.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN		
	NIT. 800.033.062-0		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FORMATO
Versión 1	Código F-CP-18	01/06/2020	
ACTAS			Página 1 de 1

ACTA PARCIAL 4

2. ORDENES DE PAGO

El valor pagado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro.

ACTA No.	PERIODO DE EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
1	30/01/2026 al 28/02/2026	2026000031	02/03/2026	\$ 2,550,000.00
2	01/03/2026 al 29/03/2026	2026000078	30/03/2026	\$ 2,550,000.00
3	30/03/2026 al 29/04/2026	2026000171	07/05/2026	\$ 2,550,000.00
4				
5				
6				
7				
8				
9				
TOTALES				\$ 7,650,000.00

3. ACTAS GENERADAS

ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	30/01/2026
ACTA PARCIAL N 1	02/03/2026
ACTA PARCIAL N 2	30/03/2026
ACTA PARCIAL N 3	04/05/2026
ACTA PARCIAL N 4	29/05/2026

4. DOCUMENTOS ENTREGADOS

ÍTEM	DOCUMENTOS ENTREGADOS	UNIDAD	CANTIDAD
1	CUENTA DE COBRO	FOLIOS	1
2	FORMATO DE RETENCIÓN	FOLIOS	1
3	ANEXOS	FOLIOS	9
4	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FOLIOS	1
6	PLANILLAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	FOLIOS	2

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron en Nuevo Colón, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de dos mil veintiseis (2026).

ARCENIO CADENA
ARCENIO EFRAIN CADENA GAMBA
Contratista

MARBELL MIREYA GARCIA AVELLA
MARBELL MIREYA GARCIA AVELLA
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisor

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN (BOYACÁ)
Nit: 800033062.

DEBE A:

ARCENIO EFRAIN CADENA GAMBA Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1077088453 de Tocancipa, Cundinamarca la suma **"DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.550.000)**, Por El Siguiete Objeto " **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE MENSAJERIA Y COMUNICACION EXTERNA DE CORRESPONDENCIA, DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE REQUIERAN REALIZAR COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES O TRASLADOS DOCUMENTALES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON BOYACA** Del 30 de abril al 29 Mayo de del año en curso del **CPS-039-2026.**

Cuenta de Ahorros N° 632255295 de **Banco de Bogotá.**

29/05/2026

ARCENIO CADENA

ARCENIO EFRAIN CADENA GAMBA

CC. 1077088453 de Tocancipa.

3112440624

Nuevo Colón, 29 de Mayo del 2026.

Señores:
ALCALDÍA DE NUEVO COLÓN
Nuevo Colón – Boyacá

Referencia: aplicación Artículo 329 del Estatuto Tributario y Decreto 099 de 2013 “Retención en la Fuente para Trabajadores Independientes / certificación de cumplimiento de requisitos como empleado”

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y su decreto reglamentario 099 de 2013 dentro del asunto de la referencia, y con el fin de que me sea aplicado, me permito CERTIFICAR bajo gravedad de juramento la siguiente información necesaria para dar trámite a la petición, así:

1. Nombre del trabajador independiente: **ARCENIO EFRAIN CADENA GAMBA**
2. Identificación del trabajador Independiente: **1077088453 de Tocancipa.**
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: **No responsable de IVA.**
4. Mes al que presenta la certificación: **30 DE abril AL 29 DE Mayo 2026**
5. Declaración de Ingresos:
 - Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
 - Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.
 - Los servicios son prestados de manera personal.
 - Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.
6. Relación de contratos de prestación de servicios que originan pagos en el respectivo mes:

NOMBRE DEL CONTRATANTE	NIT. DEL CONTRATANTE	V/R TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	V/R PAGADOS O POR PAGAR EN EL MES	IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN	1077088453-2	\$15.300.000	30/01/2026	29/07/2026	\$2.550.000	0	2.550.000
TOTALES (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE)					2.550.000	0	2.550.000

7. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato en material del pago sujeto a retención.
Planilla N° 9504834167 Aportes (SALUD - PENSIÓN - ARL) mes de mayo de 2026 por valor de \$508.300

Los documentos soportados del pago obligatorio al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgo profesionales correspondientes a los ingresos provenientes del contrato materia del sujeto a retención.

ARCENIO CADENA
ARCENIO EFRAIN CADENA GAMBA
C.C.: 1.077.088.453 de Tocancipa